

UN TESTIMONIO IMPORTANTE EN LA PROBLEMATICA DE LA CONSTRUCCION DE LA GRAN VIA

Paloma Sánchez Campos

Si desgraciadamente, la labor destructora ha sido una constante a lo largo de la historia granadina, podemos decir que la ciudad mantiene su carácter hasta el siglo XVIII, en el que se alteró casi por completo su estructura de "ciudad cerrada" por el de "ciudad abierta" al procederse a derribar sus murallas y puertas exteriores, con el único fin de unir la ciudad vieja con la surgida extramuros¹.

Los golpes definitivos dados a la configuración urbanística de la ciudad vendrían de la mano del siglo XIX. Si en su primera mitad las reformas que se efectuaron en su paisaje se limitaron a transformaciones interiores, como apunta Antonio Checa, su última etapa viene marcada por el signo de profundas remodelaciones urbanísticas con las que se inicia la destrucción sistemática de la ciudad tradicional y pintoresca. Se creyó entonces, como dice Gallego Burín, que urbanizar era destruir lo viejo, deshacer la ciudad antigua y alzar en su lugar, otra flamante y sin personalidad².

Si grave fue la medida de cubrir el río Darro, más trascendencia y demoliciones trajo consigo la decisión de abrir una "Gran Vía", que pusiera en pie de igualdad nuestra ciudad con las más avanzadas capitales del país y del extranjero. Por lo que si "hasta entonces la composición urbanística de Granada era una auténtica maravilla", según Oriol Bohigas que la considera "el ejemplo más completo de ciudad realmente planteada a una justa escala humana", "un día, a finales de siglo, el furor de la reforma urbana hizo triunfar nuevamente en Granada el formalismo monumentalista y empezó a derribar casas y a abrir una flamante y desnaturalizada Gran Vía"³.

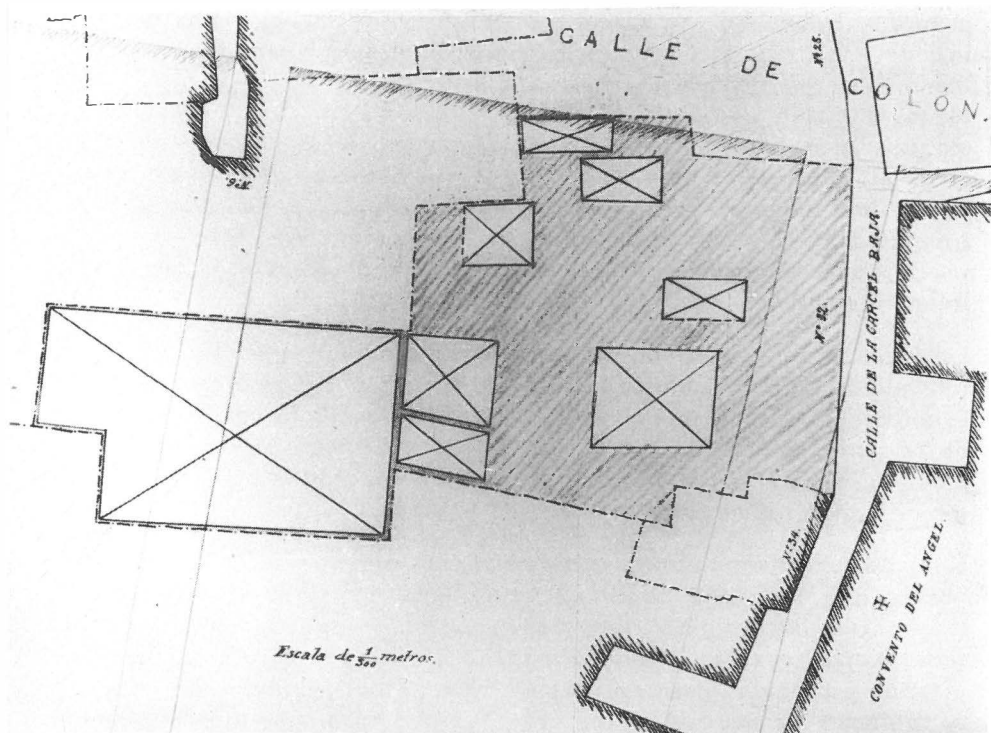
La Restauración por tanto, bajo el signo de la expansión demográfica y económica de la ciudad, consecuencia de la implantación del cultivo y explotación industrial de la remolacha, trajo aparejada, en la generación enriquecida por "la revolución agrícola", como la llama Bosque Maurell, un afán de modernización y ensanche que hizo suyo el antiguo proyecto del Ayuntamiento de 1851, de construir una gran arteria.

No ha de extrañar, por consiguiente, que la idea partiera de la Cámara de Comercio e Industria, quién propuso su realización al Ayuntamiento el 27 de noviembre de 1890, aduciendo entre otras razones para llevarla a cabo, la de mejorar las comunicaciones interurbanas, embellecer e higienizar la zona donde habría de abrirse la gran vía, y remediar, en parte, la angustiosa situación de gran número de trabajadores sin empleo. La finalidad que se perseguía era, poner en comunicación directa el centro vital de la ciudad con los barrios extremos próximos a la estación de ferrocarril recién terminada, por lo que partiría, con una alineación recta, de la entonces calle de Mendez Nuñez (hoy Reyes Católicos) y terminaría en los jardines del Triunfo (donde hoy se asienta la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.).

La construcción de esta Gran Vía, causó graves daños en el patrimonio artístico granadino, "destrozando estrechas, retorcidas y pintorescas callejuelas, robando perspectivas, mediante la nivelación de terrenos ondulados y demoliendo monumentos árabes y cristianos de singular valía"⁴. Efectivamente el trazado de esta avenida afectó de lleno al antiguo barrio árabe de la medina, que se organizaba entorno a la Mezquita Mayor y constituía el centro de la vida religiosa, comercial y administrativa de la ciudad, extendiéndose desde la Puerta de Elvira hasta el caucé del Darro y desde el pie de la Alcazaba Cadima hasta la Puerta de Bib al-Rambla.

Contra el pláceme general que provocó la obra, se levantaron algunas voces de granadinos amantes de nuestro legado cultural y artístico, entre ellas la muy conocida de Angel Ganivet. Junto a ella,

UN TESTIMONIO IMPORTANTE DE LA CONSTRUCCION DE LA GRAN VIA



Casa de los Infantes. Plano del edificio con el trazado de la Gran Vía

hemos de destacar el sentir unánime de las personas que por entonces integraban la Comisión de Monumentos, quienes pese a considerar la mejora que esta calle representaba para la ciudad, no ocultaban ver "al lado de sus ventajas, numerosos y graves inconvenientes; debiendo contarse entre ellos la demolición de muchos edificios de interés histórico y artístico, cuya pérdida para Granada difícilmente podrá repararse"⁵. Por lo que, para hacer menos dolorosa aquella pérdida, decidieron hacer un "estudio descriptivo convenientemente ilustrado" de los edificios de valor artístico que

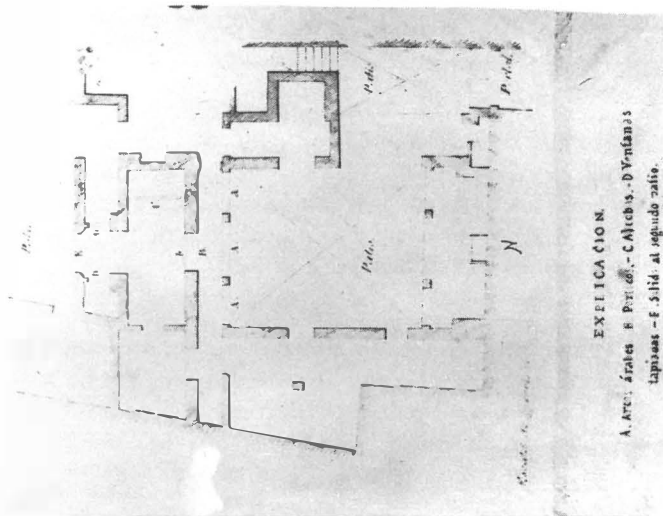
fueran a derribarse para llevar a cabo dicha reforma. Entre las pérdidas figuraban, la casa de Diego de Siloë, la de la Inquisición, la renacentista de la calle Cárcel Baja núm. 63, la solariega de los Marqueses de Falces, la morisca del Pozo de Santiago núm. 16, la del Cañuelo con restos de un baño árabe; así, hasta un total de quince, más una serie de restos diversos. Un estudio detenido de todas ellas formará parte del trabajo que estamos realizando como Tesis Doctoral, pero de momento hemos querido presentar un testimonio de lo que supuso su pérdida, concretándonos, tal vez, en el más significativo de aquellos edificios: el conocido por Casa de los Infantes o Palacio de Cetti Meriem.

La casa tenía gran importancia a principios del siglo XV, por ser morada de príncipes de familia real. Sin embargo, no es mucho lo escrito sobre este monumento. Este motivo, junto con el hallazgo de la abundante documentación gráfica realizada al tiempo de su derribo, nos ha movido a profundizar en su estudio y contribuir a un mejor conocimiento del hoy perdido palacio.

No ha de extrañarnos en gran manera este olvido y falta de estudio, puesto que, a pesar de algunas referencias históricas, el edificio llegó a fines del siglo XIX muy desvirtuado, al ser abandonado, paulatinamente, por sus primitivos dueños, y haber sufrido numerosas reformas que cubrían su antigua fábrica y labor, convertido en casa de vecinos y almacén de ebanistería. Lo que hizo, que al procederse a su derribo a lo largo de 1901 y concluirse en 1902, fuera apareciendo claramente su antigua estructura y primorosos detalles. No obstante, realizarse entonces por la Comisión de Monumentos, planos, dibujos y fotografías, así como las gestiones oportunas para que los restos del citado edificio se depositasen en los Museos Arqueológico y de la Alhambra, no se llevó a cabo un detenido estudio sobre el mismo, si exceptuamos los artículos publicados sobre él por D. Francisco de P. Valladar en la Revista la Alhambra. Imaginamos que en aquellos momentos, en que la vida de la ciudad era manejada por los intereses de una élite capitalista, no interesaba desempolvar ni llenar de valor, algo que para siempre acabaría perdiéndose.

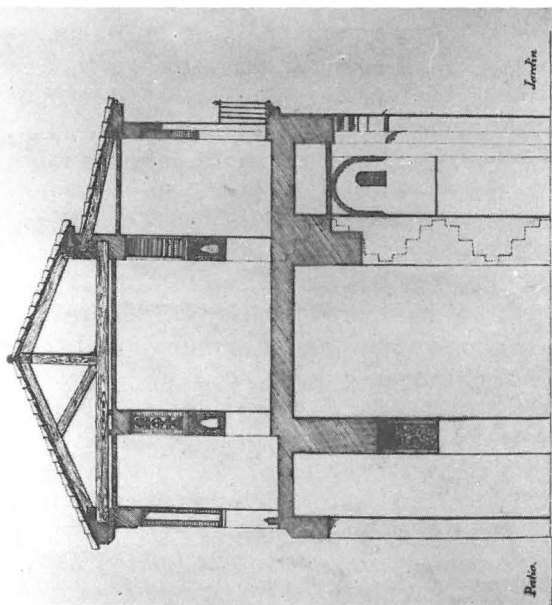
PLANO DE LA CASA DE LOS INFANTES

PLANTA BAJA



EXPLICACION

A. Arc. árabes e. P. r. d. - C. Alcob. s. - D. Ynfantes
Iapuasat - E. S. lid. al segundo patio.



CASA DE LOS INFANTES. Sección transversal.

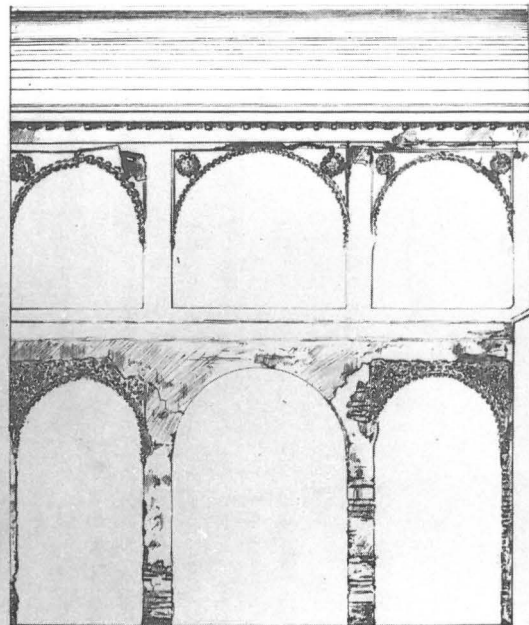
La importancia histórica de esta casa vendría dada, según los historiadores⁶, por haber sido morada de Muhammad ibn al-Mawl, descendiente de AbenHud y de ilustre familia granadina, quién además llegó a emparentar con la dinastía nazarí al casar con una hija de Muhammad VI, llamado el Bermejo, de la que tuvo dos hijos, Ysuf ibn Muhammad ibn al-Mawl y la bella Maryam (más conocida por Cetti Meriem).

Fue también este palacio escenario de las conspiraciones llevadas a cabo por el partido legitimista, para arrojar del trono a Muhammad IX, el Zurdo. Todo tuvo lugar a principios del siglo XV, cuando se produjo la subida al trono del sultán antes citado, inaugurándose con ello la desastrosa época de las guerras civiles.

Aparecía al frente del partido legitimista, contrario al Zurdo, el renegado Ridwan Bannigas, también llamado el Tornadizo, hábil político que había ejercido el cargo de visir durante el reinado de Muhammad VIII, el Pequeño. Era este Bannigas, don Pedro Venegas, hijo del señor de Luque, don Egas Venegas, que contando ocho años, fue hecho prisionero por los musulmanes, quienes lo trajeron a Granada y lo vendieron en el mercado de esclavos. Allí fue comprado por Muhammad ibn al Mawl, que lo educó en la religión islámica y le dió por nombre el árabe de Ridwan. Emancipado por su dueño en la pubertad, llegó a hacer carrera política. Más tarde dada su posición social y enamorado de la bella Cetti Meriem, hija de su protector, casó con ella, emparentando así con la familia nazarí. Muerto Muhammad VIII, el Pequeño (1431), Ridwan Bannigas logró con habilidad que los legitimistas apoyaran la pretensión al trono de su cuñado Yusuf, para expulsar al Zurdo. Así tras las reuniones celebradas por los conspiradores en la casa de la calle de la Cárcel, se acordó que Ridwan se trasladase en secreto a la corte de Castilla, para recabar la ayuda de su rey en apoyo de Yusuf. Aceptadas las proposiciones por los cristianos, tras la conspiración fue elevado al trono Yusuf (IV); con tan mala suerte para D. Pedro que al poco tiempo murió, apoderándose del trono, de nuevo, el Zurdo. Bannigas tuvo entonces que huir a Jaén, abandonando a su esposa y a sus tres hijos, donde abjuró de sus errores y murió.



Casa de los Infantes. Parte árabe del patio antes del derribo.



Casa de los Infantes. Alzada de la parte Sur del patio

El hijo de Ridwan, bautizado con el nombre de don Alonso de Granada Venegas, y sus descendientes siguieron habitando en esta casa, hasta que un nieto de Muhammad ibn Mawl, casado con la hija del comendador Rengifo, recibió de ella la alcaldía del Generalife y la propiedad de la casa de los Tiros. No obstante, nos dice Almagro Cárdenas, a fines del siglo XV todavía conservaba esta casa su antigua magnificencia. Pero, al poseer los Venegas Rengifo nuevas y más importantes posesiones, se fueron olvidando de su antigua casa solariega. Olvidó que llegó al abandono cuando los descendientes enlazaron con familias extranjeras de Spinola y Palavichini y fijaron su residencia en Italia, para acabar vendiéndola por un puñado de liras.

Se alzaba este palacio en el número 32 de la antigua calle de la Cárcel Baja, frente al Convento del Angel, en el lugar que actualmente ocupa el Banco de Granada y la calle Gran Vía. Al procederse a su demolición, superfil se hallaba muy alterado, siendo por ello difícil reconocer su filiación árabe. Debido, probablemente, a que al núcleo inicial de la vivienda árabe, añadiéndosele nuevas dependencias y casa que desfiguraron su primitiva estructura (véase plano que recoge la situación de la casa al trazarse la Gran Vía). Así nos lo confirma Lafuente Alcántara; cuando después de referirse a ella exaltándola, añade en una nota "aunque muy cercenada pues de su fondo o jardines se han formado un horno (el llamado de don Pedro) y otras casas"⁷; debido, según apunta Valladar, a "la cesión a sus hijos de parte del inmenso palacio que los Granada poseían"⁸.

El primitivo núcleo árabe se organizaba en torno a un patio rectangular, con su eje mayor en dirección norte-sur, enmarcado por dos pabellones porticados en los lados menores, muros lisos de cerrazón a levante e igualmente en el lado de poniente, salvo en el ángulo NO. abierto en planta baja para comunicarlo con otro primer patio, también rectangular. Organización similar a la que encontramos en el Palacio de la Calahorra y en la casa árabe del Convento de Zafra.

El centro del patio probablemente estuvo ocupado por una alberca,



Casa de los Infantes. Vista de la parte que da al jardín.

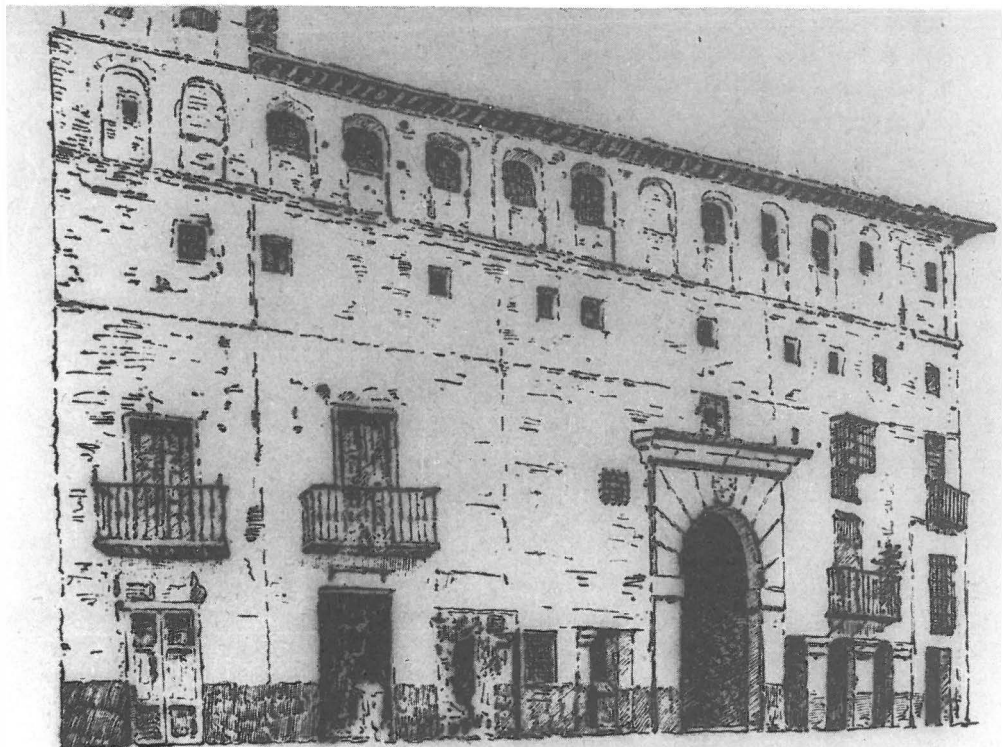


Casa de los Infantes. Restos árabes descubiertos al tiempo del derribo.

como es habitual en los palacios árabes de cierta importancia, como ocurre en los dos citados anteriormente y como parece deducirse de las palabras de Lafuente Alcántara cuando dice refiriéndose a él: "largos corredores, jardines, maceteros y estanques conducían en él a templetos calados y salones de estuco y oro"⁹. No obstante, el pavimento del patio se vió muy alterado y probablemente se debió a ello que resultarían inútiles las excavaciones realizadas para buscar la alberca durante su derribo, como apunta Valladar.

El pabellón Sur era la parte más rica y monumental de la casa. Constaba en planta baja de pórtico, sala y pasadizo o zaguán que conducía al jardín. El pórtico de unos 8 metros de longitud, estaba formado por tres arcos semicirculares todos a la misma altura, el central más ancho, apoyados en pilares cuadrados de ladrillo de 40 cm. de lado, por haber sido despojados, seguramente, de las columnas de mármol que los sostenían. Anteriormente ocultas, aparecieron al efectuarse el derribo las labores en yesería de los dos arcos extremos, formadas por densa composición de atauriques en los recuadros y albanegas del arco, angrelado en las roscas y lobulado el intradós. Cubríase con techo de madera pintado, y en su alicer, nos dice Gómez Moreno, aparecía un trozo del Corán¹⁰.

En el muro de fondo del pórtico abría una portada, de ingreso a la sala, en arco de medio punto, primorosamente cairelado en los bordes bajo menuda labor de angrelado en las roscas, con el intradós adornado por decoración de lonsage formado por hojas de palma entre las que se entremezclan cintas de lazo. Encuadraba el arco un alfíz formado por dos listeles entrelazados y en las albanegas ostentaba tracería de hojas de palma y cintas cuyos centros ocupaban sendos escudos de los Alahmares con banda diagonal con la conocida leyenda "Sólo Dios es vencedor". Coronando el arco, tres ventanitas con características celosías caladas de yeso animadas por lazos de dieciseis y de ocho. Entre ellas, aparecían paños decorativos con algunas combinaciones de caracteres cúficos con la leyenda "El reino pertenece a Dios". Enmarca toda la portada una doble faja decorativa; la más estrecha contenida por dos listeles presentaba hojas



Fachada de la Casa de los Infantes.

de palma doble que al orientarse alternadamente una en un sentido y la otra en el contrario formaban con una cadeneta; la más ancha presenta decoración epigráfica contenida en tres cartelas rectangulares con sus lados menores lobulados, al igual que los medallones que ocupan las esquinas. Cada una de las cartelas estaba separada por dos cintas. En la decoración epigráfica aparecía la advocación, varias veces repetida: "La gloria eterna y el reino duradero (per-tenecen) a Dios"¹¹.

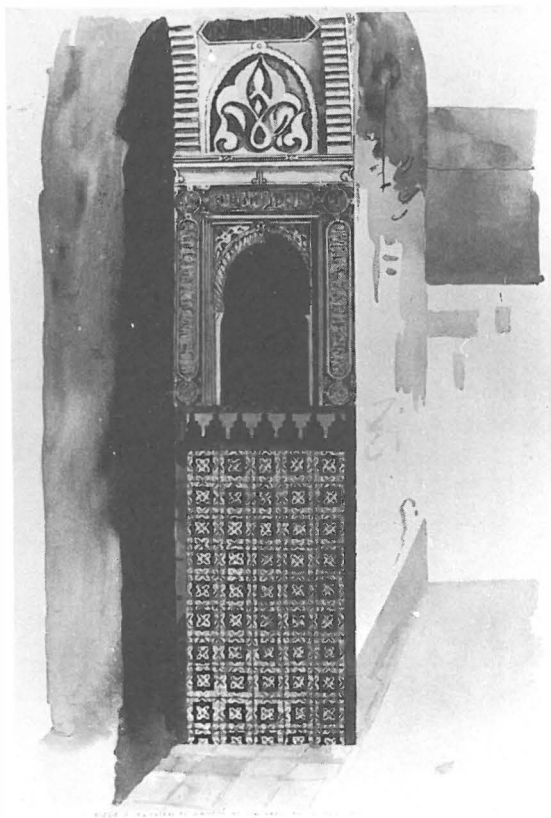
En la cara del arco que daba hacia la sala, las albanegas estaban igualmente decoradas con atauriques, pero los escudos aparecían

circunscritos por estrellas de ocho puntas a su vez limitadas por octógonos. Asimismo, el lazo de las ventanitas variaba en relación al del exterior de la portada, presentando la central combinaciones de lazo de diez, y las laterales, de doce.

En las fotografías de esta portada, podemos apreciar restos donde estuvieron colocadas las gorroneiras en las que encajarían las hojas de la puerta que en otro tiempo la cerrarían desde el exterior. Este programa de portada lo encontramos reiteradamente en otros palacios árabes de Granada, como en la Casa de los Girones, Torre de la Cautiva, etc.

La sala era rectangular, de 11 metros de largo por 3 de ancho, con dos alcobas a los lados, de las que a fines del siglo XIX sólo se conservaba la de la derecha con sus adornos muy encajados. Las formaban elegantes arcadas de medio punto con el intradós festoneado y como única decoración, estrellas en el centro de las enjutas. Eran de ocho puntas y en su área contenían una combinación de cuevas entrelazadas en forma de flor y en torno de una pequeña cruz. La sala, muy sencilla, se cubría con techo de alfarje sin decorar y una inscripción, de la que Gómez Moreno nos dice, que se encontraba muy deteriorada en su época.

Frente a la puerta de entrada, abría otra adintelada dando acceso a un cuerpo saliente o pabellón (mirador) al que posteriormente se adosaron construcciones laterales. Comunicaba con el jardín a través de una gran puerta, en la que soportaban su dintel dos grandes ménsulas, de 76 cm. de altura, cubiertas de atauriques, con el perfil interno formado por dos lóbulos rematados hacia abajo en una moldura cóncavo-convexa. Lateralmente el pabellón presentaba dos arquillas peraltados apeados en ménsulas, con intradós cairelado y labor de hojas de palma en las enjutas. A su fondo aparecían ventanitas en arco de medio punto con celosías de entrelazado. El pavimento de este mirador, según Valladar, junto con el ya apuntado del patio, del pórtico y de la sala fueron alterados; sucediendo en él algo semejante a lo del mirador de Lindaraja en la Alhambra, que



Nicho o taca en el grueso de un arco de la Casa de los Infantes.



Casa de los Infantes. Puerta de la sala baja por la puerta del patio.

hasta llegar a él, habría que subir dos o más escalones. Teoría que consideraba avalada por la altura a que estaban colocadas las ventanas laterales, entonces tapiadas, y las ménsulas de lo que sería ventana central, hecho que "dentro de las geométricas proporciones de la arquitectura y del ornato árabe, no era posible concebir colgadas como entonces aparecían. Pensaba, además, que las celosías de las ventanas laterales debieron ser posteriores a la construcción primitiva, donde hubieran sido "un verdadero despropósito artístico". El techo de este pasadizo fue trasladado al Generalife, según nos cuenta Gómez Moreno. Lo formaba un taujel o techo de madera plano de 2,60 metros de largo por 1,50 de ancho, con "labor geométrica que la componen estrellas de doce radios entrelazados y circunscritos en octógonos y polígonos; las estrellas se hallan pintadas al temple con adornos de hojas"¹².

En el cuerpo alto, completamente reformado y cubiertos sus adornos, al efectuarse el derribo apareció una elegante galería de tres arcos semicirculares apoyados en pilares, el central más ancho, con angrelado en las roscas y bordes del intradós cairelados y por única decoración en la cara externa de sus enjutas, estrellas de ocho puntas en el arco central, y de seis inscritas en medallones circulares lobulados en los laterales, adornadas con inscripciones piadosas en caracteres cúficos.

Entre las arcadas y por bajo de la terminación de su labor, Valladar al tiempo de su destrucción, encontró adheridos a la construcción primitiva algunos trozos de madera vieja de pino, lo que le llevó a pensar que pudieran ser restos de una balaustrada de madera como la del palacio de la Dalahorra, o del enlace de una celosía como las colocadas en el Patio de los Arrayanes de la Alhambra. Todo rematado en alero sostenido por canecillos de madera de sencilla traza. En su cara interna los arcos laterales presentaban en sus enjutas, estrellas de doce puntas inscritas en exágonos, y el central, atauriques rodeando una estrella de doce puntas. Se cubría la galería con techo raso.

Centraba el muro de la galería un arco semicircular de acceso a una sala, con atauriques en las albanegas. El intradós, cairelado en sus bordes, presentaba una decoración en la que, partiendo de arquillos lobulados en la línea de impostas, alternaban cartelas exagonales apaisadas, estrellas de seis puntas y medallones circulares festoneados, todo enlazado por finas cintas. Las cartelas y medallones estaban rellenos de decoración epigráfica, las estrellas de lacería y los arquillos de atauriques. En las jambas de la puerta abríantacas, formadas por arquillos peraltados con la rosca galonada y atauriques en las enjutas. Enmarcándolo todo, 3 cartelas epigráficas rectangulares terminadas en semicírculo y medallones circulares en las esquinas, circunscritas por cintas de lazo. El suelo del nicho era un cuadrado formado por cuatro azulejos cerámicos de fabricación mudejar enmarcados por una franja verde, con decoración de lazo de ocho tejido con cinta blanca sobre fondos de color azul, negro y miel. Bajo la taca, zócalo de azulejos de combinaciones geométricas con los colores anteriormente citados y rematado en almenillas negras y blancas.

La sala, en sus orígenes probablemente rectangular en forma semejante a la del piso inferior, fue modificada posteriormente para dividirla en mayor número de habitaciones.

Frente al arco de entrada a la sala, existía otro análogo al anterior, salvo su intradós que aparecía enteramente cairelado. Daba entrada al mirador existente sobre el jardín, al que abría por arco semicircular con labor similar a otros descritos, que se veía enmarcado por "inscripciones que contenían sentencias y poesías religiosas"¹³. Las ventanas laterales se perdieron al convertirlas en puertas para dar paso a las habitaciones adosadas al mirador, nos dice Valladar, y de su techo ningún resto quedaba cuando se derribó.

Todo se cubría con armadura de parhilara con pendolón y jabalcones, excepto la parte correspondiente al mirador que lo hacía por cubierta en colgadizo.

El pabellón Norte, según las fotografías y planos conservados, presentaba un pórtico adintelado de tres vanos (de la misma amplitud que los del testero sur) apoyados en pilares de ladrillo, cortado a media altura por un piso intermedio que abría al patio mediante ventanas rectangulares apaisadas, y al que se tendría acceso probablemente por unas escaleras situadas al lado derecho del pórtico. Sobre éste, se aprecia una galería adintelada sostenida por pies derechos y zapatas muy sencillas, al tiempo de su derribo cerrada por muros, pero seguramente en otra época abierta al patio y protegida por balaustres de madera, obra al parecer morisca. La organización de este pabellón norte, tal vez, fuese similar a la del mediodía, excepción hecha del mirador; creencia avalada por la disposición en planta y el hallazgo en el piso alto de un arco árabe, que pondría en comunicación la galería con una sala originariamente rectangular. La reforma de todo este ala debió realizarse al mismo tiempo que se rehacía su fachada.

En la escalera, situada al oeste del patio principal, advertimos la influencia castellana, por la importancia y mayor espacio que se le concede, en contraposición a la época árabe. Se aloja en el ángulo de un primer patio y frente al portal de entrada. En la meseta podemos ver por un dibujo dos arcos escarzanos, con labores en las roscas e intradós cairelado, que descansaban en la pared sobre ménsulas y en el centro en una columna de piedra o mármol con capitel corintio elevada sobre alto pedestal; al igual que otra análoga situada más al fondo de la estancia, en línea con la anterior, para sostener una gran viga en la que apoyan las viguerías transversales que cubren este espacio, en cuyo muro de fondo vemos una ventana y una puerta.

De la antigua fachada nada sabemos, puesto que como apunta Gallego Burín, y podemos apreciar por los documentos gráficos, fue totalmente rehecha en el siglo XVI al modo de las casas cristianas, constando de planta baja, tres pisos y torre. Abarcando en altura la planta baja y el primer piso destacaba una gran portada en piedra rematada por cornisa, con arco de medio punto de dovelas almoha-

dilladas y escudo de armas en la clave, que conducía al zaguán de entrada. A sus lados galerías adinteladas sobre gruesos pilares, de tres vanos en el lado derecho en el que finalmente abría una puerta, y uno solo en el lado izquierdo donde abrían otras tres puertas. En el primer piso se ven a la izquierda de la portada dos balcones situados sobre las puertas extremas, y a la derecha cuatro vanos rectangulares distribuidos formando un rectángulo, dos abajo (balcón y ventana enrejada) y dos arriba (cierre de reja y balcón). En el segundo piso, de menor altura, abrían ventanitas cuadradas situadas a la misma altura, pero irregularmente distribuidas. Remataba la fachada en una galería de arcos semicirculares y volado alero de madera, excepto en el ángulo izquierdo donde se alzaba la torre, con dos ventanitas, alero y cubierta a cuatro aguas.

Respecto a la cronología del edificio, no se ponen de acuerdo los autores y es difícil de precisar por no aparecer en sus inscripciones letreros históricos que permitan su datación. No obstante, el estilo decadente de su decoración lleva a Almagro Cárdenas a fecharlo a fines del siglo XIV, principios del XV, mientras que Gómez Moreno lo sitúa en el segundo tercio del siglo XV. Nosotros nos inclinamos por situarlo en fecha anterior a 1431-32, época en que se desarrollaron los sucesos históricos anteriormente relatados, que tuvieron por escenario esta mansión.

Apuntar finalmente, que el Palacio de Cetti Meriem, como modelo representativo de una época, aunque fuese en su período decadente, mereció mejor suerte que la de estar condenado, primeramente, al más completo abandono, y finalmente, a su destrucción. Valgan estas líneas para mantener siempre vivo el recuerdo y perfil de aquel monumento.

NOTAS

1. Sánchez Campos, P.: "Entorno a los monumentos granadinos desaparecidos". 'Cuadernos de Arte', núm. 22. Granada 1974, pág. 401.

PALOMA SANCHEZ CAMPOS

2. Gallego Burín, A.: "La reforma de Granada". Granada 1943, pág. 16.
3. Oriol Bohigas: "Granada hoy". 'Arquitectura', núm. 15. Madrid 1962, pág. 8.
4. Seco de Lucena Paredes, L.: "Los problemas de Granada como ciudad artística". 'Cuadernos de Arte', Universidad de Granada, núm. 22, 1974, pág. 305.
5. Almagro Cárdenas, M.: "Albúm descriptivo de los edificios de interés histórico artístico derribados para la apertura de la Vía de Colón". Granada 1907. Sin paginar.
6. Véase, Seco de Lucena Paredes, L.: "Muhammad IX Sultán de Granada". Granada 1978, págs. 94 y ss. a quién seguimos más de cerca; y Almagro Cárdenas, M.: "Museo granadino de antigüedades árabes". Granada 1893, págs. 92-93.
7. Lafuente Alcántara: "Historia de Granada", vol. III. Granada 1845, pág. 224.
8. Valladar, Francisco de P.: "Guía de Granada". Granada 1906, pág. 502 y los artículos publicados sobre "El palacio de Cetti Meriem" en la revista 'Alhambra' núms. 28, 32, 41, 70, 73, 88 y 90.
9. Lafuente Alcántara: Op. cit., pág. 224.
10. Gómez Moreno, M.: "Guía de Granada". Granada 1892, págs. 319-320.
11. La traducción de estas inscripciones la debemos a Almagro Cárdenas, M.: "Museo granadino...", pág. 91.
12. Almagro Cárdenas, M.: "Museo granadino...", pág. 92.
13. Libro de Salidas de la Comisión de monumentos, 1891-1915. Día 4 de septiembre de 1901.